



Ayuntamiento de  
Molina de Segura  
(Murcia)



## INFORMACIÓN RESPECTO AL CURSO ESCOLAR 2020/21

### MEDIDAS PREVENTIVAS EN LAS ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD MUNICIPAL ANTE EL COVID19

Nombre del alumno/a: \_\_\_\_\_ Escolarizado en: \_\_\_\_\_

Nombre del padre/madre/tutor/a legal: \_\_\_\_\_

En el momento actual vivimos una crisis sanitaria sin precedentes. La pandemia de COVID-19 ha implicado la necesidad de tomar medidas especiales de prevención y protección para poder reanudar de manera segura en todos los ámbitos sociales, laborales y educativos. Los Ministerios de Educación y Formación Profesional conjuntamente con el Ministerio de Sanidad, así como la Consejería de Educación y Cultura, se han publicado distintos protocolos de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19, que será referencia en el funcionamiento de los centros educativos.

Para garantizar el funcionamiento seguro y la protección de la salud en las escuelas infantiles de titularidad municipal es imprescindible la colaboración de toda la comunidad educativa, considerando que en la etapa que nos concierne el contacto con el alumnado es imprescindible para generar vínculos seguros. Por lo tanto, el curso escolar 2020/21 se plantearán distintas medidas revisables según circunstancias sanitarias en las cuales os solicitamos **responsabilidad, comprensión y colaboración familiar**.

Entre algunas medidas que se pretenden, según las directrices marcadas por los protocolos de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud elaborados se contemplarán las siguientes:

- **Las familias no podrán acceder al interior del centro educativo**, salvo por necesidad o indicación del personal del centro. Prioritariamente la comunicación con las mismas será de forma telemática a excepción de causas justificadas por el equipo directivo o tutores/as, previa cita.
- Las familias deberán acudir al centro educativo **siempre con mascarilla y siguiendo las marcas determinadas para guardar las distancias de seguridad** (no son obligatorias mascarillas para el alumnado).
- **No podrán introducirse en el centro elementos externos al mismo**. En el caso del uso de ciertos elementos de apego del menor, la familia facilitará ese elemento debidamente higienizado para que permanezca en el centro (silletas, gasas, juguetes, etc).
- Siguiendo recomendaciones de la Asociación Española de Pediatría y la Guía para el Inicio del Curso 2020-21 elaborada por la Consejería de Educación y Cultura y la Consejería de Saludo deberán acudir a los centros educativos alumnado con los siguientes síntomas: **temperatura corporal igual o superior a 37.2º, vómitos, diarrea, tos, sarpullidos o cualquier otra manifestación que sugiera enfermedad**. Del mismo modo, **tampoco deberán acudir al centro personas que han estado en contacto reciente con personas infectadas de COVID-19**.
- En la posible situación de un menor que presente la sintomatología descrita previamente en el propio centro educativo, se **deberá aislar en un lugar específico del centro con una persona responsable con las medidas de seguridad especificadas en las instrucciones de los organismos competentes**. Las familias deberán facilitar diferentes números de contacto al centro educativo para poder recoger al alumno/a con la mayor inmediatez posible. La persona responsable facilitará información a la familia sobre el protocolo a seguir.
- **Se priorizarán actividades en espacios abiertos** y no se podrán realizar **eventos familiares**.
- Los centros educativos se organizarán **grupos de convivencia** por niveles educativos, es decir, no podrán compartir espacios o actividades entre alumnado del aula de bebés, nivel de 1-2 años y nivel de 2-3 años.
- Se recomienda, en medida de lo posible, que **personas mayores de 60 años o con situación de riesgo sanitario no acudan al centro** y, en el caso insustituible de hacerlo, que lo hagan extremando las precauciones.
- Es importante que las familias planifiquen con previsión la llegada al centro y la recogida de sus hijos, considerando las condiciones organizativas de la escuela infantil.

El curso académico 2020/21 **necesitamos del compromiso de las familias** para poder realizar actuaciones responsables por el bien común y, en específico, por el de vuestros hijos/as y de los colectivos más vulnerables. Toda vuestra colaboración y comprensión será imprescindible.

Firmo, en fecha \_\_\_\_\_ de haber sido informado de dichas medida

FDO: